

Huépil, 11 de Julio de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2121 / 2018

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06.12.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 1722 de fecha 08.06.2018 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública, Suministro de Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias municipales.
- La Licitación Pública N° 3286-12-LE18 denominada "Suministro de Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias municipales".
- El acta de apertura, cuadro comparativo y cuadro de evaluación de fecha 04.07.2018.
- La Declaración Jurada Simple de la Comisión Evaluadora de fecha 04.07.2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- AJUDIQUESE** la licitación pública ID 3286-11-LE18 denominada "Suministro de Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias municipales", por ser quienes se adecuan a los requerimientos estipulados en esta licitación, según siguiente detalle:

LINEA	DESCRIPCION	OFERENTES	RUT
1	Servicio Mantenimiento y Reparación Camioneta Nissan Navara (anexo 4.1.1)	Jaime Elinio Lagos Lara	09.987.049-4
2	Repuestos y Accesorios Camioneta Nissan Navara (anexo 4.1.2)	Jaime Elinio Lagos Lara	09.987.049-4
3	Servicio Mantenimiento y Reparación Camioneta Hyundai (anexo 4.2.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
4	Repuestos y Accesorios Camioneta Hyundai (anexo 4.2.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
5	Servicio Mantenimiento y Reparación Camioneta JMC (anexo 4.3.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
6	Repuestos y Accesorios Camioneta JMC (anexo 4.3.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
7	Servicio Mant. y Reparación Station Wagon Suzuki APV (anexo 4.4.1)	Jaime Elinio Lagos Lara	09.987.049-4
8	Repuestos y Accesorios Station Wagon Suzuki APV (anexo 4.4.2)	Jaime Elinio Lagos Lara	09.987.049-4
9	Servicio Mantenimiento y Reparación Furgón Gac Gonow (anexo 4.5.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
10	Repuestos y Accesorios Furgón Gac Gonow (anexo 4.5.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
11	Servicio Mant. y Rep. Station Wagon Kia Grand Carnival (anexo 4.6.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
12	Repuestos y Accesorios Station Wagon Kia Grand Carnival (anexo 4.6.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7
13	Servicio Mantenimiento y Reparación Camión Ford (anexo 4.7.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7

14	Repuestos y Accesorios Camión Ford (anexo 4.7.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7	✓
15	Servicio Mantención y Reparación Camión Volkswagen (anexo 4.8.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7	✓
16	Repuestos y Accesorios Camión Volkswagen (anexo 4.8.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7	✓
17	Servicio Mantención y Reparación Auto Suzuki Alto (anexo 4.9.1)	Jaime Elino Lagos Lara	09.987.049-4	✓
18	Repuestos y Accesorios Auto Suzuki Alto (anexo 4.9.2)	Jaime Elino Lagos Lara	09.987.049-4	✓
19	Servicio Mantención y Reparación Auto Chevrolet Sail (anexo 4.10.1)	Jaime Elino Lagos Lara	09.987.049-4	✓
20	Repuestos y Accesorios Auto Chevrolet Sail (anexo 4.10.2)	Jaime Elino Lagos Lara	09.987.049-4	✓
21	Serv. Mant. y Reparación Maquinarias Municipales (anexo 4.11.1)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7	✓
22	Serv. Reparación General Maquinarias Municipales (anexo 4.11.2)	Sergio Enrique Villar Olate	09.028.448-7	✓

2. Impútese el gasto ocasionado a los ítems 2203 - 2204 - 2206

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.
FJDA/AVQ/MAWC/jcm

